



**INFORME DE EVALUACIÓN
No. UC059-2026**

Mediante Resolución N° 0569 del 11 de febrero 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC059-2026, la cual tiene por objeto la "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes que se listan a continuación:

No. de Proponente	Nombre del Proponente
1	ALEJANDRO PEREZ ARANGO CON CC :78.715.120 , PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ELECTRO PÉREZ PLUS

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0663 del día 20 de marzo de 2026, por Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC059-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE
ALEJANDRO PEREZ ARANGO

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	C
2	3.1.2 DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	3-4	C
3	3.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	5-8	C
4	3.1.4 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N.A	N.A.
5	3.1.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N.A	N.A.
6	3.1.6 PROPONENTE EXTRANJERO.	N.A	N.A.
7	3.1.7 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9-11	C



8	3.1.8 CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	12	S El certificado aportado debe estar suscrito por el revisor fiscal o contador público, quien deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 3.1.8
9	3.1.9 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	13-16	C
10	3.1.10 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	17	C
11	3.1.11 CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	18	C
12	3.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	19	C
13	3.1.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	20	C
14	3.1.14 CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	21	C
15	3.1.15 REDAM	22	C
16	3.1.16 VERIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS.	23	S
17	3.1.17 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	24-39	C
18	3.1.18 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	40-81	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		NO CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE:		ALEJANDRO PEREZ ARANGO		
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		MIPYMES Y MUJERES		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	7,89	≥ 1,50	≥ 1,0	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,29	≤ 62	≤ 70%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	92,53	≥ 1,50	≥ 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,11	≥ 0,08	≥ 0	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,008	≥ 0,04	≥ 0,00	CUMPLE
OBSERVACIONES:				
1. La verificación se hizo con base a los indicadores relacionados en el numeral 3.2.4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS, toda vez que el tamaño de las empresas ALEJANDRO PEREZ ARANGO				
VERIFICACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD		CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo Dos (2) contratos que hayan sido celebrado y terminados	El proponente aporta Anexo 3. Contrato N° -465-2024 Contratante: ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	83-132	CUMPLE



<p>por el oferente como contratista, cuyo objeto se relacione con la adquisición o suministro de elementos eléctricos y/o materiales eléctricos . La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV es decir 428,3 tomado a la fecha de inicio de los contratos con que acredite la experiencial. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas</p>	<p>Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICAS Y DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA <u>Valor del contrato:</u> \$ 188.417.525 <u>Fecha de inicio:</u> 16/02/2024 <u>Fecha final:</u> 14/08/2024 <u>CÓDIGO RUP:</u> CONSECUTIVO 019</p> <p>El proponente aporta acta de liquidación</p> <p>Contrato 046-2023 <u>Contratante:</u> ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICAS Y DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA <u>Valor del contrato:</u> \$ 500.000.000 <u>Fecha de inicio:</u> 01/01/2023 <u>Fecha final:</u> 30/12/2023 <u>CÓDIGO RUP:</u> CONSECUTIVO 012</p> <p>Aporto acta de terminación y minuta contractual</p> <p>Entre los dos contratos , reúnen los siguientes códigos del rup :</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 40141700 ○ 39122200 ○ 39121700 ○ 39121400 ○ 39121300 ○ 39101600 ○ 26121600 ○ 26121500 ○ 26111700 ○ 26101500 		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

CAPACIDAD TECNICA	PROPONENTE/Folios	CUMPLE /NO CUMPLE
PLANILLA UNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	82	C
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA.	5-8	C
FICHA TÉCNICA	167-206	C
CUMPLE		

✓ **OFERTA ECONÓMICA**

<p>la oferente deberá diligenciar el ANEXO 8</p> <p>Los anexos deben estar diligenciados en forma legible, a tinta sin enmendaduras ni tachaduras, debidamente firmados por el proponente o por el representante legal.</p>	INFORMACIÓN PARA ACREDITAR	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
---	-----------------------------------	---------------	--



Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente contratación.	ANEXO 8	EL proponente incluye ANEXO 8, el cual no fue modificado y se encuentra debidamente firmado	Folio 133-166	CUMPLE
---	----------------	---	----------------------	---------------

CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL ANEXO 8: N/A
VALOR OFERTADO: \$630.304.340

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
PLUS ELECTROPEREZ	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	NO HÁBIL

Que, en concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, el Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por el proponente ALEJANDRO PEREZ ARANGO, NO ES HÁBIL, por cuanto NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en cuanto a los aspectos de carácter Jurídicos. por lo cual se le solicita subsanar, lo siguiente:

CAPACIDAD JURIDICA

- ✓ Certificado de aportes parafiscales , debe ser suscrito por el revisor fiscal

Concluida la verificación del cumplimiento de los factores habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, el comité evaluador concluye que, como resultado de la evaluación, el proponente ALEJANDRO PEREZ ARANGO debe subsanar su propuesta en los términos establecidos en el cronograma, de lo contrario su propuesta SERÁ RECHAZADA.

La ponderación de la oferta solo se realizará y tendrá efectos, en caso de que el proponente subsane en debida forma.

CONCLUSIONES TOMADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA

Con base en la Evaluación preliminar Realizada el Comité Evaluador, concluye lo siguiente:

1. El ALEJANDRO PEREZ ARANGO debe subsanar su propuesta en los términos establecidos en el cronograma, de lo contrario su propuesta será rechazada.

Dada en Montería (Córdoba) a los veintinueve (24) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Financiera

ORIGINAL FIRMADO
LÁZARO SEGUNDO SIBAJA NUÑEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica



Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
489044154

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	viE54bEJQOfinqvPTp2u3A==	Número de anexo	0
Número de póliza	100021941	Fecha de expedición	17/03/2026
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	20/06/2026
Inicio de vigencia Global	20/03/2026	Tomador	PEREZ ARANGO, ALEJANDRO
Asegurado	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Valor asegurado	75.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OPERANTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.00059-2026, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS.

Amparos